



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Circular

Número:

Referencia: Rectificativa Pasivo a Constituir según el Monto de la Demanda Actualizada punto 33.3.5.1 RGAA – DICIEMBRE 2021

A las Entidades Aseguradoras sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Seguros de la Nación:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el objeto de rectificar el valor informado mediante IF-2022-00242912-APN-GTYN#SSN de fecha 3 de enero respecto al punto 33.3.5.1 del RGAA.

Sobre el particular, y habiendo detectado un error involuntario se comunica a continuación el valor correcto:

33.3.5.1. Pasivo a Constituir según el Monto de la Demanda Actualizada

Rango de Demanda Actualizada		Pasivo a Constituir	
		demanda	Mínimo
hasta	199.334	70%	-
199.335	498.335	45%	139.534
498.336	1.395.337	35,00%	224.251
1.395.338	2.990.008	30,00%	488.368
2.990.009	5.980.015	25,00%	897.002
5.980.016	7.973.354	20,00%	1.495.004
más de	7.973.354		1.594.671

